

## RESUMEN DE ACUERDOS

### Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 25 de julio de 2012

10:00 horas

Salón de Plenos del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, en su resolución de fecha 25 de julio de 2012, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de junio de 2012, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (13), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

### § 2. PREGUNTAS

Punto 2. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000774, dirigida a la Alcaldesa por el Concejales don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer, en relación con las medidas adoptadas por el Gobierno de la Nación de reducir Empresas Públicas y hacer más eficiente la Administración, qué medidas piensa adoptar el Ayuntamiento de Madrid a este respecto.

Punto 3. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000775, dirigida a la Alcaldesa por el Concejales don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“qué efectos ha tenido y prevé tendrán para los ciudadanos de Madrid los sucesivos recortes aprobados”*.

Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000780, dirigida a la Alcaldesa por el Concejales don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer *“si tal y como ha insinuado el Ministro de Hacienda, existe riesgo de impago de nóminas en el Ayuntamiento de Madrid”*.

Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000764, formulada por el Concejales don Ángel Lara Martín de Bernardo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con el comportamiento seguido por la Gerencia de la Agencia para el Empleo respecto de las sentencias judiciales en las que se reconoce el derecho de los trabajadores a una determinada vinculación laboral.

- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000771, formulada por la Concejala doña Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, en relación con el procedimiento de contratación utilizado para gestionar los campamentos de verano al aire libre y los campamentos urbanos para niños y jóvenes en el Distrito de Salamanca, en los ejercicios 2011 y 2012.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000772, formulada por la Concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer la valoración del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Participación Ciudadana a propósito del Servicio de Intermediación Laboral de la Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000776, formulada por el Concejales don Marcos Sanz Agüero, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, en relación con las medidas que piensa adoptar el Equipo de Gobierno de la ciudad para garantizar el derecho constitucional a la vivienda de los ciudadanos de Madrid, dentro del contexto de las recientes medidas de austeridad y recortes establecidos por el Gobierno de España.
- Punto 9. Se sustancia la pregunta n.º 2012/8000781, formulada por la Concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con las órdenes que se dieron desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a la Policía Municipal para regular el tráfico durante la entrada nocturna de la Marcha Minera por Moncloa, el pasado día 10 de julio.

### **§ 3. PARTE RESOLUTIVA**

#### **Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 10. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 179.622,61 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 11. Aprobar la aplicación, a los altos cargos municipales, de una reducción en las retribuciones previstas para 2012, en atención a la previsión contenida en el artículo 2 del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento a la competitividad, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 12. Acordar la adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de las corporaciones locales, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 13. Suprimir determinados precios públicos establecidos por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 14. Adoptar el compromiso exigido en la Disposición Final Décima de la Ley 2/2012, de 29 junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (4) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 15. Aprobar, en veinte expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).
- Punto 16. Desestimar, en nueve expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

- Punto 17. Tener por desistido de su petición a un solicitante de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 24 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 18. Aprobar la modificación de la Ordenanza por la que se establece el Régimen de Gestión y Control de las Licencias Urbanísticas de Actividades, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (12), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (4).
- Punto 19. Autorizar a Madrid Espacios y Congresos, S.A. la concertación de una o varias operaciones a largo plazo, no previstas en el presupuesto, por un importe total de 50.000.000 euros, para sustituir el endeudamiento a corto plazo por el mismo importe sin incrementar la cifra total de deuda de esta sociedad, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y MOVILIDAD

- Punto 20. Aprobar el cambio de la actual denominación de la zona verde *Parque Santa Marca*, existente entre la Calle Víctor de la Serna, 11-13, Uruguay y Puerto Rico, por la de *Orlando Zapata Tamayo*, con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25) y de Unión Progreso y Democracia (4), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 21. Aprobar el cambio de la actual denominación de la zona verde *Parque del Pueblo del Pardo*, enclavado entre los viales avenida de la Guardia, avenida de Palacio y carretera de Fuencarral al Pardo, por la de *Concejal Miguel Martín Vela*, con el siguiente resultado: 25 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 16 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).

## COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

### Área de Gobierno de Vicealcaldía

- Punto 22. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad educativa no reglada de escuela de arte en planta baja y sótano del edificio situado en la calle Magallanes, número 25, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 17 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 23. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficinas en la planta primera, puerta B, del edificio situado en la calle Maudes, número 15, promovido por la Fundación Horizontes 2010. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

### Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 24. Aprobar la Ordenanza de las Bases Reguladoras de la Concesión de Subvenciones para la Conservación y Rehabilitación de Viviendas y Edificios Residenciales, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (10) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 25. Aprobar provisionalmente, una vez resueltas las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la creación del Área de Planeamiento Específico 00.03 "Bernabéu-Opañel". Distritos de Chamartín y Carabanchel, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 11 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 26. Aprobar provisionalmente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa al Área de Planeamiento Remitido 07.02 “Cocheras Metro Cuatro Caminos”. Distrito de Chamberí, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 27. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Rosa Jardón, número 7, promovido por la Embajada de Turquía. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 44 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 28. Denegar el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Cinca, número 22, promovido por particular. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 29. Aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas, el Estudio de Detalle para las parcelas TO 1, 2, 3 y 4 del Suelo Urbanizable Programado 2.03 “Desarrollo del Este-Los Ahijones”, promovido por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 35 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 14 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Izquierda Unida-Los Verdes (5).
- Punto 30. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las parcelas situadas en la calle de Carmen Rico Godoy, números 206 a 216 y calle de la Maragatería, números 73 a 85, promovido por Puerta de Valdebebas, Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Hortaleza, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y Socialista de Madrid (9), 5 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 5 abstenciones de los Concejales de del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.



- Punto 31. Subsanan los errores materiales detectados en el documento de aprobación definitiva del Plan Parcial de Ordenación del Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.02 “Desarrollo del Este-Los Cerros”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 30 de noviembre de 2011. Distrito de Vicálvaro, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 32. Subsanan el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Parcial de Reforma Interior del Área de Planeamiento Remitido 05.06 “Alfonso XIII-Paraguay”, aprobado por el Pleno de 27 de junio de 2012. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 33. Subsanan el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de Gustavo Fernández Balbuena, número 18, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 28 de septiembre de 2010. Distrito de Chamartín, con el siguiente resultado: 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 14 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

#### COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

- Punto 34. Asignar la denominación de *José Antonio Egido Puerta* a la glorieta ubicada en la confluencia de las calles de Félix Rodríguez de la Fuente, Alcalde Garrido Juaristi, Doctor García Tapia, Corregidor Diego de Valderrábano y Manuel Machado, en el distrito de Moratalaz por unanimidad, con 41 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (7) y de Unión Progreso y Democracia (4) y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.
- Punto 35. Asignar nombres a diversos viales situados en el Área de Planeamiento UNP 4.01 “Ciudad Aeroportuaria y Parque de Valdebebas” en los distritos de Hortaleza y Barajas, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25), Socialista de Madrid (9) y de Unión Progreso y Democracia (5) y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

## Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 36. Rechazar la proposición n.º 2012/8000769, presentada por el Concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se apruebe un conjunto de medidas para la racionalización y mayor eficacia de la administración del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 42 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (25), Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y 5 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 37. Rechazar la proposición n.º 2012/8000770, presentada por el Concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando instar al Equipo de Gobierno a que modifique la Ordenanza sobre Supresión de Barreras Arquitectónicas en las Vías Públicas y Espacios Públicos, incluyendo un procedimiento reglado de temporización de los semáforos situados en los pasos de peatones, para garantizar la movilidad y tránsito de las personas, que permita una velocidad de cruce peatonal no superior a los 0,7 metros por segundo, con el siguiente resultado: 31 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (23) y Socialista de Madrid (8), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 38. Rechazar la proposición n.º 2012/8000773, presentada por el Concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando que se adopten las medidas reglamentarias y cuantas otras procedan para que el Interventor General del Ayuntamiento se halle presente en las sesiones del Pleno, la Comisión Ordinaria de Hacienda y Administración Pública y las Especiales de Cuentas y de Vigilancia de la Contratación, con el siguiente resultado: 34 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (26) y Socialista de Madrid (8), 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y 4 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia.
- Punto 39. Rechazar la proposición n.º 2012/8000777, presentada por la Concejala doña Ana García D'Atri, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de los Precios Públicos, para contemplar exenciones o bonificaciones a favor de desempleados, en cursos y talleres de los centros culturales de los distritos de Madrid, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 14 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).



- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2012/8000778, presentada por la Concejala doña María Luisa de Ybarra Bernardo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento se una al manifiesto “Decidir nos hace libres”, promoviendo activamente su difusión; y que inste al Gobierno de la Nación al mantenimiento de la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción del Embarazo, con el siguiente resultado: 29 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 5 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia y 17 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y de Izquierda Unida-Los Verdes (6).
- Punto 41. Aprobar la enmienda transaccional “in voce” planteada por la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, en relación con la proposición n.º 2012/8000779, presentada por el Concejales don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se proceda a modificar la Ordenanza de Prestaciones Sociales de Carácter Económico para Situaciones de Especial Necesidad y/o Emergencia Social y se incluyan para su estudio y valoración los cuatro puntos propuestos en la enmienda transaccional presentada por los portavoces de los Grupos Municipales Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, con el siguiente resultado: unanimidad, con 47 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (5) y de Unión Progreso y Democracia (5).

#### **§ 4. COMPARENCIAS**

- Punto 42. Se sustancia la comparencia n.º 2012/8000763, del Delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para que informe al Pleno sobre los resultados alcanzados hasta la fecha por la aplicación de las medidas contempladas en el Pacto por el Empleo de la Ciudad de Madrid (2012-2015).

#### **§ 5. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO**

- Punto 43. Se da cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 27 de junio de 2012, por el que se modifica el Decreto de 26 de enero de 2012, por el que se delegan competencias en los titulares de los órganos superiores y de los órganos directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.
- Punto 44. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno, en sesión de 5 de julio de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 26 de enero de 2012, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Las Artes y se delegan competencias en su titular y en los titulares de órganos directivos.

## § 6. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 45. Aprobar, la iniciativa n.º 2012/8000768, presentada conjuntamente por Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista de Madrid, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión Progreso y Democracia, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional para unirse a la campaña promovida por la Fundación Miguel Ángel Blanco, determinando su voluntad de que Madrid cuente con un espacio que lleve su nombre, con el siguiente resultado: unanimidad, con 51 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30), Socialista de Madrid (10), de Izquierda Unida-Los Verdes (6) y de Unión Progreso y Democracia (5).

Madrid, 25 de julio de 2012

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco